



# Yura: Relaciones internacionales

Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y de Comercio

Revista electrónica ISSN: 1390-938x

Nº 33: Enero - marzo 2023

Evaluación del Presupuesto General del Estado, periodo 2007 - 2016 pp. 1 - 12

Beltrán Sinchiguano, Rafael Fernando; Camacho Dillon, Francisco Rafael; Cifuentes Valencia, Marco Rodrigo

Universidad Central del Ecuador

Quito - Ecuador

Avenida de las Américas s/n..

[rbeltran@uce.edu.ec](mailto:rbeltran@uce.edu.ec); [rcamacho@uce.edu.ec](mailto:rcamacho@uce.edu.ec); [mrcifuentes@uce.edu.ec](mailto:mrcifuentes@uce.edu.ec)

*Evaluación del Presupuesto General del Estado, periodo 2007 - 2016*

*Beltrán Sinchiguano, Rafael Fernando; Camacho Dillon, Francisco Rafael; Cifuentes Valencia, Marco Rodrigo*

*Universidad Central del Ecuador*

*rfbeltran@uce.edu.ec; frcamacho@uce.edu.ec; mrcifuentes@uce.edu.ec*

## **Resumen**

El trabajo de investigación tuvo como objetivo evaluar la ejecución del Presupuesto General del Estado (PGE) en el periodo 2007-2016, para ello se utilizó las estadísticas consolidadas del Ministerio de Economía y Finanzas, lo que permitió realizar un análisis descriptivo y correlativo, utilizando el método deductivo inductivo con técnicas como el estado de ejecución presupuestaria e indicadores, tomando como referencias la normativa legal vigente en dicho periodo. El estudio muestra que existió equilibrio presupuestario, pero fue necesario y fundamental recurrir al financiamiento público (endeudamiento) que representó más del 17%, lo que permitió pagar la amortización de la deuda y demás rubros de la aplicación del financiamiento (obligaciones); así como la inversión en un 4,60%. Además, los egresos presentaron un peso grande en los gastos corrientes con el 57% que se destinó para el funcionamiento del Estado, mientras que el cumplimiento de la aplicación de financiamiento (obligaciones-deuda) representó el 13%, en tanto que los gastos de inversión se ejecutaron en el 16%, y los gastos de capital se utilizaron en un 14%. Este escenario refleja la rigidez del PGE, pues tiene que cumplir primero con la operatividad del Estado, luego las deudas y en tercer lugar se dejó un escaso espacio presupuestario para programas y proyectos de inversión (el grupo de obras públicas representó el 5,3% del total del PGE ejecutado); más aún, el equilibrio presupuestario se logra en base al endeudamiento durante todo el periodo.

## **Palabras clave**

Presupuesto, equilibrio presupuestario, estado de ejecución presupuestaria.

### **Abstract**

The objective of the research was to evaluate the execution of the General State Budget (PGE) in the period 2007-2016, for this purpose the consolidated statistics of the Ministry of Economy and Finance were used, which allowed a descriptive and correlative analysis, using the inductive deductive method with techniques such as the state of budget execution and indicators, taking as references the legal regulations in force in that period. The study shows that there was budgetary balance, but it was necessary and fundamental to resort to public financing (indebtedness) that represented more than 17%, which allowed to pay the amortization of the debt and other areas of the application of financing (obligations); as well as the investment by 4.60%. In addition, the expenses presented a large weight in current expenses with 57% that was destined for the operation of the State, while compliance with the application of financing (debt-obligations) represented 13%, while investment expenses were executed at 16%, and capital expenses were used at 14%. This scenario reflects the rigidity of the PGE, since it has to comply first with the operation of the State, then with the debts and thirdly a scarce budgetary space was left for programs and investment projects (the public works group accounted for 5.3% of the total PGE executed); Moreover, budget balance is achieved on the basis of indebtedness throughout the period.

### **keywords**

Budget, budget balance, budget implementation status

El Presupuesto General del Estado (PGE), constituye una herramienta técnica que permite la gestión de ingresos y gastos estatales, y de esa forma pretende aportar al fortalecimiento de las finanzas públicas, así como alertar sobre los impactos fiscales, que se constituyen los objetivos planteados en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (Asamblea Nacional, 2020).

3

Cabe indicar que en caso del Ecuador y conforme la Constitución del 2008, el PGE responde directamente al Plan Nacional de Desarrollo, en donde se plasman las prioridades nacionales. El tema planteado busca cubrir la necesidad de evaluar el manejo presupuestario de uno de los periodos presidenciales más extensos (2007-2016); que analice la existencia o no del equilibrio presupuestario, tal como lo señalan Bayona y Soler “...tendremos que concluir que el presupuesto estará desequilibrado siempre que se tenga que acudir al recurso al endeudamiento para financiar los gastos públicos. De tal manera que en términos jurídicos el desequilibrio es la deuda pública.” (Bayona & Soler, 2006, pág. 56); es decir, el presupuesto debe financiar los egresos sin necesidad de acudir a la deuda.

En este contexto, según Marín Elizalde “el presupuesto deseable es aquel en el que los ingresos ordinarios deben ser suficientes para sufragar los gastos ordinarios; y los ingresos extraordinarios solo deben procurarse para financiar gastos extraordinarios, para la realización de ciertas inversiones auto liquidables”, citado en (Celi, 2016); por lo tanto, según el autor los ingresos extraordinarios incluyen la deuda para cubrir los gastos extraordinarios como la inversión, pero en el caso ecuatoriano, también servirán para cubrir en casos excepcionales los gastos ordinarios y también el pago de deuda. Sin embargo, a más del análisis del equilibrio presupuestario, es necesario medir la composición de ingresos y egresos, así como su relación; lo que permitirá visualizar el manejo en la gestión presupuestaria ejecutada en dicho periodo de tiempo.

Para realizar la evaluación del PGE 2007-2017, se ha utilizado los datos anuales consolidados del Ministerio de Economía y Finanzas, los cuales han sido procesados para que permitan mostrar el presupuesto global del periodo; para ello se ha recurrido a generar el Estado de Ejecución Presupuestaria que permitirá un análisis deductivo – inductivo, en un inicio con un enfoque global y posteriormente particular, para el cual se lo refleja con el uso de indicadores.

## **Materiales y Métodos**

El presente tema se desarrolló mediante la recolección de los datos históricos consolidados que están a disposición en la página web del Ministerio de Economía y Finanzas, los cuales fueron analizados y posteriormente plasmados en el Estado de Ejecución presupuestaria; por lo tanto, el método utilizado es el Deductivo-Inductivo; es decir, la evaluación presupuestaria parte de la generalidad, de la finalización del ciclo del presupuesto para cada uno de los diez años, para luego descomponerlo en análisis puntuales que nos muestren en qué condiciones se logra o no el equilibrio presupuestario, así como la composición de los ingresos, egresos y su relación en la gestión del periodo. Además, parte de un enfoque cuantitativo, indicando que por su finalidad la investigación es aplicada.

El estudio es de carácter descriptivo, pues busca especificar las características y propiedades del objeto de estudio, en este caso de las variables que maneja el PGE; también es correlacional ya que contiene variables que se relacionan y asocian dentro del presupuesto.

## **Resultados**

Los elementos técnicos presupuestarios elaborados para reflejar los resultados y hallazgos del presente estudio son: en primer lugar el estado de ejecución presupuestaria (EEP) que permite mostrar de manera macroeconómica la estructura del presupuesto tanto por naturaleza económica como por grupo de gasto, lo que conlleva en primer lugar a verificar si efectivamente en el periodo analizado se cumplió con la regla fiscal, tal como lo dispone el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; por otro lado permite distinguir como se encuentra el equilibrio presupuestario; así como revisar como fue su tratamiento. En segundo lugar, se utilizó indicadores, pues permiten medir la composición de los ingresos, egresos y su relación durante el periodo presidencial 2007 – 2016.

### **PGE INGRESOS TOTALES PERIODO 2007-2016 (DEVENGADO)**

Los ingresos totales del PGE durante el periodo de análisis se reflejan en la Tabla 1, donde se muestra que alcanzaron los \$262.665.115.773; es decir, en promedio se recaudó durante cada uno de los diez años \$26.266.511.577. Es importante precisar que los ingresos por naturaleza económica presentan un escenario respecto de la recaudación de ingresos totales, donde se

aprecia el siguiente detalle: los corrientes representan el 62%, financiamiento 23% y capital 15%. Por lo tanto, queda en evidencia que el periodo se sustenta fundamentalmente en el aumento sostenido de los ingresos corrientes, en donde la ejecución obedece fundamentalmente al incremento de los rubros de impuestos y tasas. Además, del incremento de los rubros de financiamiento que se ven reflejados principalmente en préstamos internos y externos a los que recurre el gobierno. En relación a lo anteriormente indicado, cabe mencionar que el 2007 el gobierno inicia su gestión con la recaudación de ingresos, de acuerdo a lo siguiente: corrientes por \$6.436.717.512, de financiamiento en \$2.044.225.674 y de capital por \$1.946.490.550, terminando su gestión presupuestaria el 2016, en donde se refleja que la recaudación en ingresos corrientes fue de \$18.554.320.088, financiamiento en \$13.642.823.853 y de capital por \$2.136.872.267. En este contexto, la dependencia económica de impuestos, tasas, y el financiamiento es muy alta, y ha sido dentro de la política fiscal del gobierno fundamental, para buscar el equilibrio económico desde el lado de los ingresos.

**Tabla 1**

*PGE ingresos totales periodo 2007-2016 (devengado en dólares USA)*

Años	Devengado Corriente	Devengado Capital	Devengado Financiamiento	Total Presupuesto Devengado
2007	6.436.717.512	1.946.490.550	2.044.225.674	10.427.433.737
2008	11.531.928.814	5.968.181.194	1.100.244.739	18.600.354.747
2009	11.038.786.051	3.326.352.726	3.122.678.325	17.487.817.102
2010	12.449.416.131	3.989.440.410	3.562.909.045	20.001.765.586
2011	15.869.664.731	5.563.043.213	4.685.213.954	26.117.921.898
2012	19.071.502.593	5.485.466.741	4.529.160.298	29.086.129.633
2013	21.456.888.250	4.544.893.585	7.991.014.236	33.992.796.071
2014	22.982.498.958	3.348.765.121	12.030.625.852	38.361.889.932
2015	23.161.055.871	2.853.039.745	8.240.895.246	34.254.990.861
2016	18.554.320.088	2.136.872.267	13.642.823.853	34.334.016.208
<b>Totales</b>	<b>162.552.779.000</b>	<b>39.162.545.552</b>	<b>60.949.791.220</b>	<b>262.665.115.773</b>
<b>% Ejecución en relación al devengado total</b>	<b>62</b>	<b>15</b>	<b>23</b>	<b>100</b>

*Nota.* Esta tabla muestra los devengados anuales de los ingresos por naturaleza económica, así como los totales y su porcentaje de participación respecto del total de ingresos devengados en el periodo de análisis. Tomado de (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023)

## PGE EGRESOS TOTALES PERIODO 2007-2016 (DEVENGADO)

Los gastos totales del PGE de acuerdo a la Tabla 2 alcanzaron los \$261.447.609.667; es decir, en promedio se ejecutó durante cada uno de los diez años el valor de \$26.144.760.967. Al analizar la participación de los diferentes tipos de gastos por su naturaleza económica, en relación al total de gastos devengados del periodo, se refleja lo siguiente: los corrientes representan el 57%, seguido por los de inversión con el 16%, en tercer lugar, los de capital con el 15% y de financiamiento con el 13%. Es decir, los gastos para la operatividad y funcionamiento del estado se llevan más de la mitad del presupuesto ejecutado (personal, bienes y servicios, transferencias, gastos financieros, entre otros), seguido por los programas y proyectos de inversión, posteriormente por la adquisición de activos de larga duración y finalmente los de aplicación del financiamiento que son destinados principalmente para el pago de la amortización de la deuda.

**Tabla 2**

*PGE gastos totales periodo 2007-2016 (devengado en dólares USA)*

Período	Devengado Corriente	Devengado Producción	Devengado Inversión	Devengado Capital	Devengado Financiamiento	Total Presupuesto Devengado
2007	5.837.567.968	7.963.435	1.130.294.140	1.156.044.575	1.882.168.099	10.014.038.217
2008	10.388.208.899	-	1.992.922.301	3.000.559.467	2.554.639.881	17.936.330.547
2009	11.086.688.609	-	2.937.533.836	3.113.742.652	1.695.872.818	18.833.837.915
2010	12.820.282.508	-	3.310.709.002	3.115.282.942	1.648.194.485	20.894.468.936
2011	14.349.126.002	-	4.203.983.178	3.788.915.811	2.407.143.003	24.749.167.994
2012	16.200.680.982	-	5.292.678.261	4.049.095.375	2.038.069.528	27.580.524.146
2013	19.400.306.043	-	7.053.808.155	4.606.476.681	2.829.915.648	33.890.506.526
2014	20.761.169.146	-	6.299.815.405	5.606.992.430	5.067.962.134	37.735.939.115
2015	19.941.371.170	-	4.833.016.804	5.334.608.929	5.636.417.545	35.745.414.447
2016	17.185.158.297	87.182	4.445.683.383	5.142.883.169	7.293.569.792	34.067.381.823
<b>Totales</b>	<b>147.970.559.624</b>	<b>8.050.617</b>	<b>41.500.444.463</b>	<b>38.914.602.030</b>	<b>33.053.952.933</b>	<b>261.447.609.667</b>
% Ejecución en relación al devengado total	57	0	16	15	13	100

*Nota.* La tabla muestra los devengados anuales de los gastos por naturaleza económica, así como los totales y su porcentaje de participación respecto del total de gastos devengados en el periodo de análisis. Tomado de (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023)

## RELACIÓN DEL PGE EGRESOS E INGRESOS PERIODO 2007-2016 (DEVENGADO)

Al relacionar el devengado de los ingresos y gastos totales del periodo, obtenemos el indicador de gestión presupuestaria global que es igual 99,5%; es decir, por cada dólar de ingresos efectivamente recaudados se gastaron 99,5 centavos de dólar, lo que demuestra que en dicho periodo prácticamente todos los ingresos fueron utilizados.

En relación al aporte del PGE a la sostenibilidad de las finanzas públicas y sobre todo del equilibrio presupuestario, tal como lo indicaron Bayona-Soler anteriormente citados; si se aplicaría al Ecuador, entonces los gastos que realiza un país deben ser cubiertos básicamente con los ingresos corrientes y de capital; sin embargo, se observa que se requirió de recursos de financiamiento, que así lo estipula Marín Elizalde; y, que también está considerado en el país. En este sentido, podemos analizar el accionar que tuvieron los ingresos de financiamiento, para ello se utilizó el indicador de dependencia económica, que relaciona el devengado de ingresos de financiamiento con el total de ingresos recaudados; es así que se obtuvo el valor de 23,20; es decir, por cada dólar de ingresos que recauda el estado, 23,20 centavos provienen del financiamiento (créditos internos, externos y otros).

Cabe indicar que la naturaleza económica de aplicación del financiamiento (amortización deuda y otras obligaciones) más los gastos financieros (intereses de la deuda) representaron casi el 17% del total de egresos devengados en el periodo, mientras que la naturaleza económica de gastos de inversión (transferencias, obra pública, bienes y servicios y personal de inversión) presentan aproximadamente el 16%; ello muestra las prioridades que debieron cumplirse en ese periodo y la dificultad en generar una mayor inversión.

## **INGRESOS CORRIENTES VERSUS GASTOS CORRIENTES**

La elaboración del estado de ejecución presupuestaria permite determinar si se cumple con la regla fiscal; por lo tanto, se evalúa en primer lugar los ingresos corrientes devengados versus los gastos corrientes devengados, los cuales reflejan los siguientes resultados: existe un superávit corriente de \$14.582.219.376; es decir, los ingresos corrientes son suficientes y cubren los gastos corrientes, tal como se demuestra en la Tabla 3.

Por otro lado, al analizar la composición de los ingresos corrientes respecto del total de ingresos devengados en el periodo, se aprecia que los rubros más relevantes están constituidos por los grupos: impuestos con el 41%, transferencias y donaciones corrientes con el 14%, y finalmente, las tasas y contribuciones con el 4%. En relación a la composición de los gastos corrientes respecto del total de gastos devengados en el periodo, es evidente que los grupos de gasto con más representación son: en personal con el 25%, seguido de los bienes y servicios de consumo con el 20%.

En este contexto, los resultados muestran la alta dependencia de los ingresos en impuestos, tasas y transferencias, que son destinados para cubrir los gastos en personal y de los bienes y servicios de consumo, que son los más representativos. Si bien, técnicamente se cumple con la regla fiscal, es evidente que en el caso del grupo de impuestos devengados se mantuvo un crecimiento, que inició en 2007 donde se obtuvieron \$ 4.622.673.304,24, mientras que en el 2016 llegaron a \$ 13.889.936.454,65; este aumento relevante, obedece a la gestión de recaudación y a las reformas tributarias realizadas por el gobierno; pero es importante aclarar que los impuestos son imposiciones obligatorias que pagan los agentes económicos, sin que reciban un beneficio (contraprestación) directo por su pago.

Respecto del grupo de gastos en personal devengados se observa un crecimiento continuo, que inició en 2007 donde se ejecutaron \$ 2.922.026.558,38, mientras que en el 2016 llegaron a \$ 8.870.115.604,10; este incremento significativo corresponde, básicamente al pago de las remuneraciones a los servidores públicos como administrativos, médicos, profesores, policías, militares; pero también porque la estructura estatal creció considerablemente, pues se crearon nuevas entidades públicas, tal como se refleja en el grupo de los bienes y servicios de consumo que pasaron de \$ 594.577.050,44 en 2007 a \$4.567.718.980,77 para el 2016

**Tabla 3**

*Ingresos corrientes vs gastos corrientes (devengado en dólares USA)*

GRUPOS	CONCEPTO	EJECUCION (DEVENGADO) USD	PORCENTAJE RESPECTO DEL TOTAL DEVENGADO
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>		<b>162.552.779.000</b>	<b>62%</b>
11	IMPUESTOS	107.481.689.718	41%
12	SEGURIDAD SOCIAL	0	0%
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	10.576.750.596	4%
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2.876.257.194	1%
17	RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS	3.002.497.969	1%
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	36.957.994.585	14%
19	OTROS INGRESOS	1.657.588.938	1%
<b>GASTOS CORRIENTES</b>		<b>147.970.559.624</b>	<b>57%</b>
51	GASTOS EN PERSONAL	66.264.934.984	25%
52	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0	0%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	51.243.303.988	20%
56	GASTOS FINANCIEROS	10.607.024.077	4%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	1.115.419.658	0%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	18.735.797.474	7%
59	PREVISIONES PARA REASIGNACION	4.079.442	0%
<b>SUPERAVIT CORRIENTE</b>		<b>14.582.219.376</b>	

*Nota.* La tabla muestra la relación ingresos vs gastos totales devengados del periodo, tanto por naturaleza económico como por grupo presupuestario, así como los porcentajes respecto al total devengado del periodo. Tomado de (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023)

## **INGRESOS DE CAPITAL VERSUS GASTOS DE INVERSIÓN, PRODUCCIÓN Y CAPITAL**

9

Conforme la Tabla 4, los ingresos no permanentes no financian totalmente los gastos no permanentes; es decir, los ingresos de capital no son suficientes para cubrir los gastos (producción, inversión, capital) lo que genera como resultado un déficit de \$41.260.551.558. Esto evidentemente, es muy complejo y presenta dificultades en el manejo sostenible para las finanzas públicas; puesto que se tiene que recurrir al total del superávit corriente por \$14.582.219.376 para cubrir la inversión; pero además dicha cifra, no es suficiente para saldar el déficit en inversión; por lo que el gobierno en el periodo de análisis, tuvo que recurrir al ingreso de financiamiento por el valor de \$26.678.332.181.

La composición de los ingresos de capital representa el 14,9% del total de ingresos recaudados, ello muestra que el grupo de transferencia y donaciones de capital e inversión (comprenden los fondos recibidos sin contraprestación, del sector interno o externo, mediante transferencias o donaciones) prácticamente se constituye en la única fuente de los ingresos de capital.

En relación a la inversión realizada en el periodo de gobierno, se observa que llega a 15,9% del total de gastos ejecutados; es decir, de \$261.447.609.666,64, de donde se utilizó para la inversión \$41.500.444.463; en otras palabras, por cada dólar del total devengado en el periodo, se destinó 15,9 centavos de dólar a la inversión; y de manera específica para el grupo de obras públicas se consignó apenas 5,3 centavos por cada dólar devengado.

En referencia a los gastos de capital representan el 14,9%; revisando su composición se registra que las transferencias y donaciones de capital (Comprenden las subvenciones sin contraprestación, aportes y participaciones otorgadas por el Estado) representan el 12,3%; finalmente, el grupo de bienes de larga duración (Comprende la adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles, que se incorporan a la propiedad pública y que parte de ellos corresponden a proyectos) tienen un valor del 2,3%; además que otros representan el 0,3%; es necesario precisar, que todos los porcentajes están en función del total de gastos devengados en el periodo.

**Tabla 4**

*Ingresos de capital versus gastos de inversión, producción y capital*

<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>		<b>39.162.545.552</b>	<b>15%</b>
24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	500.767.966	0%
27	RECUPERACION DE INVERSIONES Y RECURSOS PÚBLICOS	203.855.262	0%
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	38.457.922.324	15%
<b>GASTOS DE PRODUCCION</b>		<b>8.050.617</b>	<b>0%</b>
61	GASTOS EN PERSONAL DE PRODUCCION	733.590	0%
63	BIENES Y SERVICIOS DE PRODUCCION	7.317.027	0%
<b>GASTOS DE INVERSION</b>		<b>41.500.444.463</b>	<b>16%</b>
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	4.221.745.480	2%
73	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSIÓN	8.293.612.660	3%
75	OBRAS PUBLICAS	13.744.780.363	5%
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	49.961.754	0%
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	15.190.344.206	6%
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>		<b>38.914.602.030</b>	<b>15%</b>
84	BIENES DE LARGA DURACION	6.035.049.636	2%
87	INVERSIONES FINANCIERAS	693.204.572	0%
88	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	32.186.347.822	12%
<b>DEFICIT DE INVERSION</b>		<b>-41.260.551.558</b>	

*Nota.* La tabla muestra la relación ingresos de capital vs gastos de producción, inversión y capital devengados en relación al total del periodo, tanto por naturaleza económica como por grupo presupuestario, así como los porcentajes en relación al total devengado del periodo. Tomado de (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023)

## INGRESOS DE FINANCIAMIENTO VERSUS GASTOS DE APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO

La Tabla 5 determina que los ingresos de financiamiento cubren los gastos de aplicación de financiamiento, dando como resultado un superávit de \$27.895.838.288; cifra que casi en su totalidad fue utilizada para financiar los gastos de inversión (\$26.678.332.181).

De acuerdo al clasificador presupuestario de ingresos y gastos del sector público del 2018, determina que los ingresos de financiamiento están conformados por fuentes adicionales de fondos obtenidos por el Estado, constituidos básicamente por los recursos que provienen de la colocación de títulos valores; de la contratación de deuda pública interna y externa; así como de los saldos de ejercicios anteriores (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).

El grupo de ingresos de financiamiento público (comprende la emisión de títulos, deuda interna y externa) representa el 17% (\$45.294.851.663) de los ingresos totales devengados; es decir, este grupo de gasto permitió financiar todos los gastos de aplicación del financiamiento por \$33.053.952.933, y también los gastos de inversión por \$12.240.898.731. En otras palabras, el endeudamiento público permitió financiar la amortización de la misma deuda y demás obligaciones del periodo; así como gran parte de los gastos de inversión (el país se endeudó para pagar la deuda y demás obligaciones).

**Tabla 5**

*Estado de ejecución presupuestaria, ingresos de financiamiento versus gastos de aplicación de* *financiamiento*

<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>60.949.791.220</b>	<b>23%</b>
36	FINANCIAMIENTO PUBLICO	45.294.851.663	17%
37	SALDOS DISPONIBLES	49.288.339	0%
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	5.825.651.218	2%
39	VENTAS ANTICIPADAS Y POR CONVENIOS CON ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	9.780.000.000	4%
<b>APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>33.053.952.933</b>	<b>13%</b>
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	23.328.920.238	9%
97	PASIVO CIRCULANTE	256.495.451	0%
98	OBLIGACIONES POR VENTA ANTICIPADAS DE PETROLEO Y POR CONVENIOS CON ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	7.403.650.182	3%
99	OTROS PASIVOS	2.064.887.062	1%
<b>SUPERAVIT DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>27.895.838.288</b>	

*Nota.* La tabla muestra la relación ingresos de financiamiento vs gastos de aplicación de financiamiento devengados, en relación al total del periodo, tanto por naturaleza económica como por grupo presupuestario, así como los porcentajes en relación al total devengado del periodo. Tomado de (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023)

### Discusión

La evaluación del PGE permite mostrar el detalle la ejecución a nivel de grupo de ingresos y egresos del periodo 2007 al 2017; en el primer caso se observa que, por cada dólar efectivamente recaudado, los impuestos y tasas contribuyeron en 45 centavos; seguido por el financiamiento público con 17,2 centavos; en tercer lugar, las transferencias y donaciones de

capital e inversión con 14,6 centavos; y, finalmente las transferencias y donaciones corrientes aportaron 14 centavos, que constituyen los principales grupos de ingresos. Es decir; los ingresos se sustentaron en el aporte de la ciudadanía y en el financiamiento interno y externo.

Los grupos de los egresos reflejaron que, por cada dólar efectivamente utilizado; 25 centavos se destinaron a gastos en personal; 20 para bienes y servicios de consumo; 19,3 en transferencias y donaciones corrientes y de capital; y, 12,92 para cubrir la amortización de la deuda e intereses, constituyéndose en los grupos de gasto más relevantes. Ello mostró que para cubrir la inversión pública, tal como ocurrió con el grupo de obras públicas se destinó 5,3 centavos.

Cabe mencionar que sería importante analizar en ese periodo presidencial, el manejo presupuestario a nivel del ítem presupuestario tanto en ingresos como en egresos para demostrar, por ejemplo, como se destinó el presupuesto para el cumplimiento de las remuneraciones de médicos, docentes, policías, militares, administrativos, a fin de demostrar, si en el Estado existe burocracia. En el caso de los ingresos de igual forma verificar a nivel del ítem, los rubros más representativos como: el impuesto al valor agregado, impuesto a la renta, entre otros. Finalmente, se debería complementar la evaluación verificando el destino de los egresos a nivel de funciones del Estado, sectores, funcional; es decir, como se direccionó el presupuesto a la educación, salud, seguridad, ambiente, entre otros.

### Lista de referencias

- Asamblea Nacional. (24 de JULIO de 2020). *LEXISFINDER*. Obtenido de Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas - Reformado: [https://ces.gob.ec/lotaip/2020/Julio/Literal\\_a2/C%C3%B3digo%20Org%C3%A1nico%20de%20Planificaci%C3%B3n%20y%20Finanzas%20P%C3%BAblicas.pdf](https://ces.gob.ec/lotaip/2020/Julio/Literal_a2/C%C3%B3digo%20Org%C3%A1nico%20de%20Planificaci%C3%B3n%20y%20Finanzas%20P%C3%BAblicas.pdf)
- Bayona, J., & Soler, M. (2006). *rua.ua.es*. Obtenido de <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/85627/3/La-estabilidad-presupuestaria.pdf>
- Celi, M. (Marzo de 2016). *repositorio.uasb.edu.ec*. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4809/1/T1818-MDE-Celi-El%20rol.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (24 de Octubre de 2018). *Normativa de Presupuestos*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/06/Clasificador-al-24-octubre-2018-para-publicar.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (02 de Enero de 2023). *Ejecución Presupuestaria - Información del periodo 2000 al 2022*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/ejecucion-presupuestaria/>
- Ojeda, J., Jiménez, P., Quintana, A., Crespo, G., & Viteri, M. (2015). Protocolo de investigación. (U. d. ESPE, Ed.) *Yura: Relaciones internacionales*, 5(1), 1 - 20.